



Gobierno Regional del Callao

Resolución Gerencial N° 279-2007-GRC-GA

Callao, 09 JUL 2007

VISTO:

El Informe N° 518-2007-REGION CALLAO/GA-OGP, de fecha 06 de Julio del 2007, de la Oficina de Gestión Patrimonial; el Informe N° 762-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT, de fecha 03 de Julio del 2007, de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 479-2007-REGION CALLAO/GA-UGP, de fecha 25 de junio del 2007, de la Oficina de Gestión Patrimonial.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 013-2007-REGION CALLAO-GA, se aprobó la ampliación de la Actividad "Saneamiento Técnico Legal y Contable de Bienes Inmuebles - Periodo 2005" y el Presupuesto Analítico con un valor referencial de S/43,258.42, con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendarios, a ejecutarse por la modalidad de ejecución presupuestaria directa.

Que, mediante los documentos de Visto, la Oficina de Gestión Patrimonial sustenta las modificaciones internas entre las Específicas del Gasto de la Actividad, anulando el importe de S/6,833.68 de la partida específica 39 (Otros Servicios de Terceros) a fin de habilitar con dicho monto la partida específica 27 (Servicios No Personales), sin modificar el costo total y la cobertura presupuestaria global asignada inicialmente, la misma que cuenta con la opinión favorable de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, considerando además una ampliación del plazo de noventa días adicionales, contando para ello con los respectivos contratos.

Que, en virtud de las atribuciones que le confiere los artículos 57° y 59° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007, con la conformidad de la Unidad de Gestión Patrimonial y el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar las modificaciones del Presupuesto Analítico de la Actividad "Saneamiento Técnico Legal y Contable de Bienes Inmuebles - Periodo 2005", aprobado inicialmente por Resolución Gerencial N° 013-2007-REGION CALLAO-GA, según detalle del Anexo N° 01, que forma parte de la presente Resolución, considerando un plazo adicional de noventa (90) días calendarios, a ejecutarse por la modalidad de ejecución presupuestaria directa.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Edor. MARIO SOZA FRASINETTI  
Gerente de Administración

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 SOLO PARA USO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
 Jefe de Oficina de Trabajo Presupuestario y Control  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

279

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO: 01

ACTIVIDAD "SANEAMIENTO TECNICO LEGAL Y CONTABLE DE BIENES INMUEBLES - PERIODO 2005"

E.G.	F.F.	PARTIDAS	UNID.	MES	CANT.	PAGO PROBADO	COSTO EIRPA (MILES)	VARIACION	DISTRIBUCION			COSTO EIRPA	COSTO TOTAL
									MES 1	MES 2	MES 3		
5.3.11.27	5.18.1	SERVICIO NO PERSONALES				20,033.68	6,833.68	+6,833.68	6,677.89	6,677.89	6,677.90	20,033.68	26,867.36
		PROFESIONAL	MES	3	1	13,200.00	0.00	0.00	4,400.00	4,400.00	4,400.00	13,200.00	13,200.00
		TECNICO	MES	6	1	6,833.68	6,833.68	+6,833.68	2,277.89	2,277.89	2,277.90	6,833.68	13,667.36
5.3.11.39	5.18.1	SERVICIO DE TERCEROS				23,224.74	2,880.00	-6,833.68	13,511.06			13,511.06	16,391.06
		PUBLICACIONES	UNID	N/A	N/A	6,000.00	2,880.00	-833.68	2,286.32			2,286.32	5,166.32
		PAGOS REGISTRALES	UNID	N/A	N/A	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00			6,000.00	6,000.00
		GASTOS NOTARIALES	UNID	N/A	N/A	11,224.74	0.00	-6,000.00	5,224.74			5,224.74	5,224.74
TOTAL						43,258.42	9,713.68	0.00				33,544.74	43,258.42



425